

JUEVES, 30 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 250

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2010-18692** *Notificación de resolución en procedimiento ordinario 374/2010.*

DOÑA MARÍA ÁNGELES SALVATIERRA DÍAZ secretario judicial del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER,

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, con el nº 0000374/2010 a instancia de JOSÉ MANUEL LÓPEZ ALCIBAR FRENTE A SANEAMIENTOS OTERO MIRANDA CANTABRIA, SL, en los que se ha dictado resolución de fecha de 09-12-10, del tenor literal siguiente:

“Estimar la demanda interpuesta por JOSÉ MANUEL LÓPEZ ALCIBAR CONTRA SANEAMIENTOS OTERO MIRANDA CANTABRIA, SL, habiendo sido parte el Fondo de Garantía Salarial, y condenar a la empresa a abonar al actor la cantidad de 2.992,39 € por salarios no abonados, todo ello más los intereses supraescritos”.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a SANEAMIENTOS OTERO MIRANDA CANTABRIA, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 13 de diciembre de 2010.

La secretaria judicial,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2010/18692

CVE-2010-18692